euskal trenbide sarea

# MANTENIMIENTO APLICACIÓN GESTARED

**Expediente nº: P200224205**

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

## ÍNDICE


1.- OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

2.- RELACIONES ENTRE ETS Y EL CONTRATISTA. DEFINICIONES

3.- ANTECEDENTES

4.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

5.- PLANTEAMIENTO DE LA CONTRATACION

## 1. OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

El objeto de esta propuesta es el de contratar el mantenimiento anual de laaplicación GESTARED

El alcance de los servicios del mantenimiento a contratar se definirá en puntosposteriores a este pliego.

## 2. RELACIONES ENTRE ETS Y EL CONTRATISTA. DEFINICIONES

A los efectos de fijar las relaciones contractuales se definen las siguientes figurasjurídicas:

- PROPIEDAD - Euskal Trenbide Sarea, Ente Público del Gobierno Vasco
- RESPONSABLE DEL CONTRATO - Euskal Trenbide Sarea designará una persona Responsable del Contrato, bajo la supervisión del Director de Recursos Financieros y Sistemas de Información de ETS. El Responsable del Contrato podrá rodearse del equipo técnico necesario que le asesorará y en su caso podráactuar por delegación del mismo
- CONTRATISTA - Licitador Adjudicatario, persona natural o jurídica que adquiriráesa condición a la firma del Contrato
- DELEGADO DEL CONTRATISTA - Técnico designado por el Contratista para hacerse cargo de la coordinación técnica de los trabajos y representar a este frente a ETS. Todo el equipo del Contratista dependerá del Delegado quien informará directamente y cuantas veces sea requerido al Responsable del Contrato
- RESPONSABLE DEL SERVICIO - Técnico designado por el Contratista para hacerse cargo del seguimiento permanente del Servicio.

## 3. ANTECEDENTES

El departamento de Gestión de Estaciones dispone de una aplicación de gestión denominada GESTARED.

Esta aplicación tiene como objetivos fundamentales:

- Programar las tareas semanales a realizar por el Colectivo de Técnicos de Red.

- Realizar seguimiento por el responsable de la ejecución de los trabajos asignados

- La solución cuenta con una interfaz de usuario accesible desde navegadores web, permitiendo a los usuarios autorizados conectarse desde cualquier equipo.

- La solución está definida de manera que permita al personal de ETS modificar las tareas asignadas dependiendo del grado de ejecución.

- La solución cuenta con un módulo para diseñar plantillas de trabajo y adaptarlas según las nuevas necesidades

- La solución está integrada con los sistemas actuales de ETS para poder ejecutar los procesos internos que actualmente se están ejecutando y que queden debidamente registrados

- Además, la solución está diseñada de tal manera que los documentos anexar y el cambio de estado de las tareas sea lo más rápida y cómoda posible, disminuyendo el número de pantallas por las que se ha de pasar, reduciendo el número de datos que se ha de rellenar a lo imprescindible.

- La información que se puede obtener en los listados, tanto por los filtros que se pueden aplicar como por la información que se muestra, es lo suficientemente clara como para que estos sirvan para identificar fácilmente el estado de las tareas y la documentación adjunta a las mismas.

## 4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

4.1 Alcance de los trabajos a realizar

- Soporte de la aplicación y BBDD de técnicos de red (GESTARED).
- Apoyo al soporte del entorno de la aplicación, en colaboración con Euskal Trenbide Sarea.
- En caso de necesitar el cambio de Terminal de todos los operarios, Kernet se ofrece a revisar el terminal y su compatibilidad con el aplicativo, de tal forma que Kernet pueda advertir de los posibles problemas, para que el cambio sea lo más sencillo y transparente para todos.
- Los trabajos de mantenimiento se realizarán en remoto de forma coordinada con el responsable de ETS.

4.2 Horarios de Atención

- Lunes a jueves: 9:00 -14:00 y 15:00-18:30
- Viernes y jornada intensiva (junio, julio y agosto): 8:30 – 14:30

4.3 Tiempos de resolución:

- Correctivo: En caso de haber alguna avería, se resolvería en el tiempo posible más breve. El tiempo máximo de 3 días laborables. En caso de ser necesario, por fallos de comunicaciones en Kernet, no por problemas de ETS, y no poder resolver la incidencia en remoto, un técnico de Kernet se desplazará a las instalaciones de Euskal Trenbide Sarea, sin costes de Salida.
- Preventivo: Dependiendo de la complejidad de la incidencia se llevará a cabo en el menor tiempo posible. Normalmente dentro de los 15 días.
- Evolutivo: Funcionalidades pequeñas que se consideren dentro del aplicativo actual, que no requieran nuevas secciones. Dichos cambios deberán ser consensuados por Kernet. Dependiendo de la complejidad de la incidencia se llevará a cabo en el menor tiempo posible. Normalmente dentro de los 15 días.

## 5. PLANTEAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

La adjudicación del contrato se realizará bajo la modalidad de Procedimiento Negociado con la única empresa que puede desarrollar los trabajos por poseer la propiedad intelectual de la aplicación.

### 5.1 Plazo

El contrato tendrá una duración de cuatro (4) años a partir de la firma del acta de inicio de los trabajos.

### 5.2 Abono de los trabajos

El contratista remitirá una única certificación en el mes que realice el mantenimiento

### 5.3 Precio

El presupuesto máximo de contratación asciende a 2.500 €/ año.